

DGS-3028-2018

04 de octubre del 2018

Señora
Sandra Loría Chaves
Jefa Gestión Documental
Presidencia de la República
despachopresidente@presidencia.go.cr

ASUNTO: HT-590-2018 Y GP-OGD-1089-2018 RESPUESTA DENUNCIA

Estimada Señora

En seguimiento al documento HT-590-2018, que hace referencia al oficio GP-OGD-1089-2018 sobre supuesto foco de contaminación y malos olores en acequia que pasa lateralmente por las instalaciones de la capilla de velación de El Roble, Puntarenas; le informo que funcionarios del Ministerio de Salud realizaron inspección en el lugar y encontraron obstrucción en la acequia y maleza alta en los márgenes, por lo que notificaron al Lic. Luis Guillermo Brenes Guadamúz, Gestor Ambiental de la Municipalidad de Puntarenas, para que realice las obras de mantenimiento.

Además el Dr. Carlos Manuel Venegas Porras, Director, Dirección Regional de Rectoría de la Salud Pacífico Central instruyó al Dr. Knohr Rodríguez para que brinde el respectivo seguimiento al caso.

Sin otro particular

Dirección General de Salud

Dr. Guillermo Flores Galindo
Director a.i.



DAMM

CE: Dra. Giselle Amador Muñoz, Ministra. Ministerio Salud de Costa Rica.
Dr. Carlos Manuel Venegas Porras, Director. Dirección Regional de Rectoría de la Salud Pacífico Central.
Archivo